

EMPRESA MUNICIPAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. E.S.P.

-EMEESA E.S.P.

NIT. 891.500.061-8

VIGILADA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

N.U.I.R. 219001000-1

PBX 018000415391

Popayán, 1 de marzo de 2024

Señor

GREGORIO ELJACH PACHECO

Secretario General del Senado de la Republica

Capitolio Nacional

secretaria_general@senado.gov.co

Bogotá D.C

Asunto: Respuesta a Radicado Superservicios número 20242200414901 - Traslado por competencia proposición 117 Senado de la República – Referenciado: Proposición número 116, 117 y 118 - debate de Control Político

Cordial Saludo,

En atención al oficio de la referencia, en el cual, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, trasladan por competencia preguntas a realizarle al encargado de la entidad, dentro de un debate de control político a realizarle, a saber;

“3 - Sírvase informar sobre la situación financiera de comercializadoras de energía que han reportado dificultades de liquidez y el impacto que esto puede generar en la prestación del servicio y en la tarifa de energía.

4 - Sírvase compartir cifras con corte de diciembre de 2023, y de ser posible de enero de 2024, de pérdida de energía y actividades fraudulentas en el consumo de energía. Sírvase informar el impacto de dichas conductas en la situación financiera de las electrificadoras y empresas que presten servicio de energía eléctrica.”

En virtud de lo anterior, como Gerente de la **Empresa Municipal de Energía Eléctrica S.A. E.S.P.**, y en lo que respecta a la pregunta tres (3), me permito señalar que, para el año 2023, la Organización no presentó problemas significativos de liquidez que comprometieran la prestación del servicio de energía o que impactara la tarifa de energía.

En lo atinente a la pregunta cuatro (4), en el siguiente cuadro se relaciona las pérdidas de energía por el año 2023, correspondiente al Sistema de Distribución EMED.



EMPRESA MUNICIPAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. E.S.P.

-EMEESA E.S.P.

NIT. 891.500.061-8

VIGILADA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

NUIR. 219001000-2


PBX 018000415391

Id mercado	Pérdidas Totales de Energía al año (Kw)	Índice de pérdidas totales de todo el sistema al año	Pérdidas de energía en el nivel de tensión 1 al año (Kw)	Índice de pérdidas de energía del nivel de tensión 1 al año	Año
301	1.091.358	16.23%	845.692	20.34 %	2023

Cualquier duda o inquietud, con gusto será atendida en la Carrera 9 No 5-41 Oficina 103 de la ciudad de Popayán (Cauca), o al teléfono 6028334044

Así las cosas, con la presente la Empresa Municipal de Energía Eléctrica S.A. E.S.P, brinda respuesta dentro de los términos de Ley.

Atentamente,


RODRIGO CERÓN VALENCIA
Gerente y Representante legal

Con copia a: **Dagoberto Quiroga collazos**
Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios
sspd@superservicios.gov.co

Proyección: Proceso de Gestión Jurídica - Roberto C. Deluque
Revisión: Proceso de Distribución - Cristian H. Delgado